



AYUNTAMIENTO DE CASPE

ACUERDO de 9 de mayo de 2019, de la Junta de Gobierno Local, por la que se anuncia la ampliación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2019.

Acuerdo de 9 de mayo de 2019, de la Junta de Gobierno Local, por la que se anuncia la ampliación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 7 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, en los que se regula la aprobación de la oferta de empleo público.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2019, se aprobó la ampliación de oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2019:

A) Personal Funcionario.

Una plaza de Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C1. Nivel 18.

Sistema de acceso: Movilidad interadministrativa.

Caspe, 10 de mayo de 2019.— El Alcalde, Jesús Senante Macipe.